

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/NOV/2023	HORA: 14:30
CONTRATO N°	113972	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/07/2023	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE SOPORTE EN TI CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	
VALOR DEL CONTRATO	\$1.878.871.926,35	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Unidades Aéreas FAC	
CONTRATISTA	SELCOMP INGENIERIA SAS	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	ST. RODRIGUEZ QUIROGA JUAN DAVID	
FORMA DE PAGO	MENSUAL CONTRA FACTURACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	14/09/2024	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 2048732 JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.  Cumplimiento del contrato 31/07/2023-18/03/2025  Pago de Salarios y prestaciones sociales 31/07/2023-14/09/2027  Calidad del Servicio 31/07/2023-18/03/2025	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

El día 01 de noviembre de 2023., en Bogotá, se reunieron la señora DIANA VICTORIA MORALES , en su condición de contratista y representante legal de la empresa SELCOMP INGENIERIA SAS, el señor Subteniente RODRÍGUEZ QUIROGA JUAN DAVID, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE SOPORTE EN TI CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA., de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS
CT. EDAY ALIX GONZALEZ MANJARRES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	N/A
ST. JUAN DAVID RODRIGUEZ QUIROGA	ESTRUCTURADOR TÉCNICO DEL CONTRATO	N/A
DIANA VICTORIA MORALES	GERENTE GENERAL	N/A
YINED ARIZA MARIN	DIRECTORA DE OPERACIONES	N/A
HERNÁN DAVID BERNAL HERNÁNDEZ	GERENTE DE PROYECTOS	N/A
MAIRA ALEJANDRA MEDINA ARIAS	EJECUTIVO DE CUENTA JUNIOR	N/A

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA 01/NOV/2023</b>	<b>HORA: 14:30</b>
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa contratista entregará kit de soporte técnico a cada uno de los técnicos ubicados en las diferentes Unidades y estos deben permanecer siempre en los sitios de trabajo de cada personal (Memoria USB, Disco Duro Portable y Herramientas para mantenimiento de Portátiles, Desktop y Workstation).</li> <li>• La empresa contratista entregará un computador portátil con especificaciones técnica intermedia a cada especialista, técnico e ingeniero.</li> <li>• La empresa contratista SELCOMP se compromete realizar los pagos de sueldo y obligaciones sociales de cada trabajador del proyecto FAC dentro de los días establecidos por las leyes Colombianas.</li> <li>• La empresa contratista SELCOMP deberá consultar y solicitar evaluación con la ARL de la empresa, sobre si el personal que labora en el proyecto FAC debe o no debe hacer uso de implementos de protección personal (Guantes, botas con punta de acero y tapa oídos).</li> <li>• La empresa contratista entregará los repuestos máximos 7 días hábiles de haberse solicitado. Asimismo, para el caso de los repuestos que requieran ser importados, la empresa contratista deberá informar con evidencias de importancia al supervisor del contrato.</li> <li>• La empresa contratista dispondrá y entregará una terna de técnicos al supervisor del contrato, con el fin de que tener un personal de contingencia ante eventualidades que presenten con el personal técnico.</li> <li>• Se recibe la matriz de comunicaciones por parte del contratista.</li> <li>• Por parte de Fuerza Aérea se dan pautas de la operación de la Mesa de Servicio y recomendaciones para el inicio del contrato.</li> <li>• Fuerza Aeroespacial Colombiana enviará listado de repuestos recurrentes para que el contratista realice compras y mantenga un stock con el fin de realizar entregas dentro de los tiempos estipulados.</li> <li>• La empresa Selcomp Ingeniería SAS informa a la FAC, que el bono de pago que hace parte de la remuneración, no se le pagará al personal contratista y/o se le descontará proporcionalmente cuando no exista una justificación legal o cuando se presenten ausencias no justificadas por parte del trabajador. Por otro lado, en el caso de las incapacidades generadas por EPS, la remuneración y el bono se pagará con el porcentaje del 66,67% acogido por la empresa y establecido por ley.</li> <li>• La Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro de sus políticas de seguridad, establece que el resultado de los estudios de seguridad se emite a los 20 días hábiles siguientes de haberse radicado. Lo anterior con el fin de que se tenga en cuenta para futuros ingresos de nuevo personal y que no afecten la operación.</li> <li>• El contratista coloca a disposición un Gerente de Proyecto para comunicación principal: Gerente de Proyecto SELCOMP INGENIERIA SAS: Hernán Bernal</li> <li>• Se adjunta constancia de representante legal o revisor fiscal del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.</li> </ul>		

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/NOV/2023	HORA: 14:30
<b>OBSERVACIONES</b>		
Ninguna.		
<b>EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:</b>		
 <b>DIANA VICTORIA MORALES</b> CONTRATISTA		
 <b>ST. JUAN DAVID RODRIGUEZ QUIROGA</b> SUPERVISOR PRINCIPAL		